

Consejo para la práctica: Guía provisional actualizada para el cuidado de la mujer en edad reproductiva durante el brote del virus del Zika

Marzo 31, 2016

Esta es una actualización que reemplaza el Consejo para la práctica del Colegio Americano de Obstetras y Ginecólogos (ACOG) y la Sociedad de Medicina Materno Fetal (SMMF) emitida el 12 de febrero de 2016. El Zika sigue siendo un área en evolución para la atención y la práctica obstétrica. Las recomendaciones presentadas a continuación se basan en datos limitados. Se recomienda comprobar periódicamente las revisiones y actualizaciones en la página web, Consejos para la Práctica de la ACOG y páginas web Zika (www.acog.org/zika y <http://immunizationforwomen.org/providers/Zika-Virus-Updates>), el sitio web de los CDC, y el sitio web de la SMMF. ACOG y SMMF comunicarán los cambios importantes y actualizaciones a esta guía.

El 25 de marzo de 2016, el CDC publicó unas Guías provisionales para los proveedores de atención médica a mujeres embarazadas y mujeres en edad reproductiva con exposición posible al virus Zika (VIZIK). Este Consejo para la Práctica reitera las estrategias de prevención para minimizar la exposición a virus del Zika y resume la orientación actual para el manejo de las mujeres embarazadas que han sido expuestas y así como para las mujeres en edad reproductiva.

Resumen de la guía actualizada:

- Las mujeres con diagnóstico de enfermedad por el virus del Zika deben esperar por lo menos 8 semanas después de la aparición de los síntomas para intentar un embarazo. Los hombres diagnosticados con la enfermedad por el virus del Zika deben esperar por lo menos 6 meses después del inicio de los síntomas para intentar el embarazo. Las mujeres asintomáticas y los hombres con una posible exposición al virus del Zika deben esperar al menos 8 semanas después de la exposición antes de intentar el embarazo.
- La consideración de la amniocentesis se ha eliminado del algoritmo de prueba recomendado por el CDC. Una decisión con respecto a la amniocentesis debe ser individualizada para cada escenario clínico sobre una base de caso por caso, al igual que con otras infecciones congénitas.
- La prevención de embarazos no deseados en el contexto de un brote de virus del Zika es especialmente importante como un planteamiento para reducir la probabilidad de infecciones congénitas.
- Es necesaria la adherencia a las precauciones estándar para proteger a los proveedores de atención de la salud y a las pacientes en trabajo de parto y parto para prevenir la transmisión del virus del Zika. El uso apropiado del equipo de protección personal es importante para todos los profesionales de la salud para reducir al mínimo el riesgo de transmisión de agentes patógenos infecciosos a través de la exposición a sangre y fluidos corporales. No hay evidencia de que las precauciones de contacto o el aislamiento respiratorio de pacientes infectados con el virus del Zika se justifiquen.
- El CDC estableció en EE.UU. el Registro de embarazos con Zika y está colaborando con los departamentos de salud estatales, tribales, locales y territoriales para recoger información sobre la infección por el virus del Zika durante el embarazo y la infección congénita por este agente. Se les solicita a los obstetras-ginecólogos y otros proveedores de atención de salud que informen los casos de Zika confirmados por laboratorio a su estado, el departamento de salud tribal, local o territorial y deben notificar los eventos adversos a los departamentos estatales, tribales, locales o al personal del departamento de salud territorial o personal del registro del CDC.
- El CDC mantiene un servicio de consulta clínica todos los días de la semana para los proveedores de salud y evaluar el cuidado de las mujeres embarazadas y lactantes con posible infección por el virus del Zika. Se puede llamar a la línea Embarazo Zika del CDC para proveedores de atención médica al teléfono +1 770-488-7100 o por correo electrónico zikamch@cdc.gov para obtener información.
- Las pruebas de Zika se llevan a cabo en el Laboratorio de Diagnóstico de Arbovirus del CDC y algunos departamentos de salud estatales. Se recomienda ponerse en contacto con el departamento de salud del estado (miembros del ACOG solamente) para facilitar las pruebas utilizando esta lista proporcionada por el CDC.

Traducido por Rogelio Pérez D'Gregorio de: American College of Obstetricians and Gynecologists. Disponible en: <http://www.acog.org/About-ACOG/News-Room/Practice-Advisories/Practice-Advisory-Interim-Guidance-for-Care-of-Obstetric-Patients-During-a-Zika-Virus-Outbreak>